

Y para que sirva de citación a Fortunaland Investments, Sociedad Limitada, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 29 de abril de 2010.

La Secretaria Judicial (firma ilegible).

7347/10

#### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE MÁLAGA

Procedimiento: Social ordinario 871/2009.

Sobre reclamación de cantidad

De Óscar León Núñez

Contra Banco Popular Español, Sociedad Anónima, Promociones y Servicios Inmobiliarios Greco, Sociedad Anónima, y Mijas Hill Development, Sociedad Anónima.

#### Edicto

Doña María Mercedes Pérez Lisbona, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 871/2009, seguidos en este Juzgado a instancias de Óscar León Núñez, se ha acordado citar a Mijas Hill Development, Sociedad Anónima, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 14 de septiembre de 2010, a las 9:30 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García, s/n, Ciudad de la Justicia Málaga debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se la cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Mijas Hill Development, Sociedad Anónima, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 28 de abril de 2010.

La Secretaria Judicial (firma ilegible).

7335/10

#### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 8 DE MÁLAGA

Procedimiento: Social ordinario 1099/2009.

Negociado: E.

Sobre reclamación de cantidad.

De Hanane Haouam Bendriouch.

Contra Fogasa y Pyde Consultoría, Sociedad Limitada.

#### Edicto

Doña M.ª Rosario Serrano Lorca, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Málaga,

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1099/2009, seguidos en este Juzgado a instancias de

Hanane Haouam Bendriouch, se ha acordado citar a Pyde Consultoría, Sociedad Limitada, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el próximo día 18 de octubre de 2010, a las 10:20 horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se la cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición, en la Secretaría de este Juzgado de lo Social, copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Pyde Consultoría, Sociedad Limitada, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

En Málaga, a 20 de abril de 2010.

La Secretaria Judicial (firma ilegible).

7336/10

### ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

#### ALHAURÍN DE LA TORRE

#### Edicto

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 9 de abril de 2010, acordó la aprobación inicial de la Innovación-Modificación del Plan Parcial de Ordenación, referente a las ordenanzas particulares de la edificación del Sector UR-TQ-01 (Ensanche Torrealquerra), promovido por don Jacinto José Leiva Rando, Promociones Solalquería, Sociedad Limitada, Puerta Romeral, Soc. Coop.And. y Geseduma, Sociedad Limitada. Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, por un plazo de un mes, para que pueda ser examinado y presentadas las alegaciones procedentes.

El expediente podrá ser examinado en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horario de 9:30 a 14:00 horas.

Alhaurín de la Torre, 26 de abril de 2010.

El Alcalde, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

7396/10

#### BENALMÁDENA

#### Sección de Contratación

#### Anuncio

##### 1. Entidad adjudicadora

Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Benalmádena.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Sección de Contratación.

2) Domicilio: Avenida Juan Luis Peralta, s/n.

3) Localidad y código postal: 29639 Benalmádena Pueblo.

4) Teléfono: 952 579 919 - 912.

- 5) Telefax: 952 579 908.  
6) Correo electrónico: [contratacion01@benalmadena.com](mailto:contratacion01@benalmadena.com)  
7) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.benalmadena.es](http://www.benalmadena.es)  
8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 días naturales, contados a partir de la publicación del presente anuncio en BOP.  
d) Número de expediente: 09/10.
2. **Objeto del contrato**  
a) Tipo: Contrato mixto de servicios (redacción de proyecto) y ejecución de obra, a tenor de lo previsto en el artículo 12 de la LCSP y a la vista del importe de ambas prestaciones, se estará a las normas del contrato de obras en cuanto a la adjudicación del contrato.  
b) Descripción: Obras de construcción de centro cívico de jóvenes emprendedores INNOV@ en el término municipal de Benalmádena.  
c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: —.  
d) Lugar de ejecución/entrega: Benalmádena.  
e) Plazo de ejecución/entrega: 180 días naturales.  
f) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso).  
g) Sistema dinámico de adquisición (en su caso).  
h) CPV (referencia de nomenclatura): 71220000-6, 45210000-2 y 45212000-6.
3. **Tramitación y procedimiento**  
a) Tramitación: Urgente.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Subasta electrónica: No.  
d) Criterios de adjudicación, en su caso: Conforme cláusula 16 del PCAP.
4. **Presupuesto base de licitación**  
a) Importe neto: 1.257.229,28 € / IVA (16%): 201.156,68 € / Importe total: 1.458.385,96 €.
5. **Garantías exigidas**  
Provisional: No ha lugar / definitiva: 5% del importe del contrato sin incluir el IVA.
6. **Requisitos específicos del contratista**  
a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): Grupo C, subgrupos todos, categoría e.  
Grupo G, subgrupo 6, categoría e.  
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso: —.  
c) Otros requisitos específicos.  
d) Contratos reservados.
7. **Presentación de ofertas o de solicitudes de participación**  
a) Fecha límite de presentación: 13 días naturales, a partir de la publicación del presente anuncio en BOP, en horario de 10:00 a 14:00 horas.  
b) Modalidad de presentación: Sobres 1, 2 y 3 cerrados.  
c) Lugar de presentación:  
1. Dependencia: Sección de Contratación.  
2. Domicilio: Juan Luis Peralta, s/n.  
3. Localidad y código postal: 29639 Benalmádena-pueblo.  
4. Dirección electrónica: [contratacion01@benalmadena.com](mailto:contratacion01@benalmadena.com)  
d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).  
e) Admisión de variantes, si procede: Una vez redactado, supervisado y aprobado el proyecto de obras, no se admitirán variantes.  
f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. **Apertura de ofertas**  
a) Dirección: Avenida Juan Luis Peralta, s/n.  
b) Localidad y código postal: 29639 Benalmádena-pueblo.  
c) Fecha y hora: La que se indique en el preceptivo anuncio en el perfil de contratante.

9. **Gastos de publicidad**  
A cargo del adjudicatario.
10. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de la Unión Europea» (en su caso)**
11. **Otras informaciones**  
El PCAP y bases técnicas se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la Sección de Contratación y para la obtención de copias en la Copistería Copyprix, sita en calle Las Flores, 20, en Arroyo de la Miel, Benalmádena (teléfono 952 447 803).

En Benalmádena, a 22 de abril de 2010.  
El Alcalde-Presidente (firma ilegible).

7007/10

ESTEPONA

### Anuncio

Aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 19 de abril de 2010, el expediente para contratar las obras renovación de la tubería del manantial de La Tejilla, fase II "tramos proyectados del P.K. 0,000 al P.K. 800,000, camino y captaciones n.º 2 y 3", del término municipal de Estepona.

Al mismo tiempo, se anuncia la licitación, si bien, en el caso de producirse reclamaciones contra el pliego, la licitación se aplazará hasta la resolución de las mismas.

1. **Entidad adjudicadora**  
a) Organismo: Ayuntamiento de Estepona.  
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.  
c) Número de expediente: 18/10.
2. **Objeto del contrato**  
a) Descripción del objeto: Obras renovación de la tubería del manantial de La Tejilla, fase II "tramos proyectados del P.K. 0,000 al P.K. 800,000, camino y captaciones n.º 2 y 3".  
b) Lugar de ejecución: Término municipal de Estepona, (Málaga).  
c) Plazo: Cinco meses.
3. **Tramitación y procedimiento**  
a) Tramitación: Urgente.  
b) Procedimiento: Abierto.
4. **Presupuesto máximo de licitación**  
451.379,30 euros más 72.220,69 euros de IVA, supone un precio total de 523.599,99 euros.
5. **Garantías**  
a) Provisional: No se exige.  
b) Definitiva: 5% del importe de la adjudicación, sin IVA.
6. **Obtención de documentación e información**  
a) Entidad: Ayuntamiento de Estepona, Departamento de Contratación.  
— Pliego de condiciones administrativas, pliego condiciones técnicas y proyecto: página web [www.estepona.es/perfil](http://www.estepona.es/perfil)  
b) Domicilio: Avda. del Puerto, 2, edificio Puertosol.  
c) Localidad y código postal: Estepona 29680.  
d) Teléfono: 952 809 000.  
e) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
7. **Requisitos específicos del contratista**  
a) Clasificación: Grupo E, subgrupo 1, categoría F.  
b) Otros requisitos: Los generales para contratar con la Administración Pública.